

Guayaquil, Octubre 2 de 1995

OCT 3 2 32 PM '95

SE
RECEIVED
OCT 3 1995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

EXPEDIENTE No. 44631-87

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Arts. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha registrado en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA LA ENTRADA S.A. (ENTRASA) la transferencia de acciones en garantía, correspondiente al capital pagado de esta Compañía, realizada por el señor Ec. JUAN LILLIEGREN CAMPOS, como Cedente, en beneficio del señor HAROLD ESPINOZA LEON, en calidad de Cesionario. Acciones que han sido entregadas en garantía, cuyo monto y valor a continuación se detallan:

<u>TITULO No.</u>	<u>ACCIONES Nos.</u>	<u>VALOR S/.</u>
01	001 al 1996	<u>1'996.000</u>

El Cedente de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario de nacionalidad - Norteamericana. La presente cesión de acciones en garantía contó con la anuencia de la conyuge del Cedente Sra. XIMENA PROCEL DE LILLIEGREN, - de conformidad con lo dispuesto en Art. 181 del Código Civil vigente.

Muy Atentamente,

p. AGRICOLA LA ENTRADA S.A. (ENTRASA)

Ec. JUAN LILLIEGREN CAMPOS
PRESIDENTE

ON
A
17-11-95